



CLARISAS Y DOMINICAS

Modelos de implantación, filiación, promoción y devoción
en la Península Ibérica, Cerdeña, Nápoles y Sicilia

edición de

Gemma Teresa Colesanti, Blanca Garí, Núria Jornet-Benito



**Clarisas y dominicas.
Modelos de implantación,
filiación, promoción y devoción
en la Península Ibérica, Cerdeña,
Nápoles y Sicilia**

edición de
**Gemma Teresa Colesanti, Blanca Garí
y Núria Jornet-Benito**

**Firenze University Press
2017**

El objeto en su contexto. Libros y prácticas devocionales en el monasterio de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona

de Blanca Garí y Núria Jornet-Benito

En este artículo se aborda la problemática del estudio de la cultura libraria en los monasterios de clarisas catalanas. La presencia de libros en los inventarios y en otras fuentes procedentes de los fondos de archivo de estos monasterios en los siglos XIV-XVI enriquecen nuestro conocimiento del tema. A menudo esta documentación nos proporciona además informaciones sobre la ubicación de los libros en el interior de la fábrica monástica y sobre sus usos. Ello permite desplazar el foco de análisis del objeto a su contexto. El estudio de esta tipología documental se complementa con el análisis de algunos manuscritos procedentes de estos monasterios y que se han conservado hasta nuestros días: un Diurnal de la primera mitad del siglo XIV; y una Regla de principios del siglo XVI.

This paper addresses the issue of researching the monastic bookish culture in the Catalan Poor Clares Nunneries. The presence of books in the inventories and others sources from the archives of these monasteries between the 14th and the 16th century enrich our knowledge about the topic. Often these documents also provide information about the location of the books inside the monastic factory and about their uses, allowing to shift the focus of analysis from the object to its context. The study of this typology of documents is complemented by the analysis of some manuscripts from these monasteries that have been preserved to this day: a Diurnal from the first half of the 14th century and a Rule dated to the beginning of the 16th century.

Edad Media; siglos XIV-XVI; Barcelona; mujeres religiosas; ordenes mendicantes; clarisas; benedictinas; cultura libraria; inventarios.

Middle Ages; 14th - 16th Century; Barcelona; religious women; mendicant orders; poor clares; benedictine nuns; bookish culture; inventories.

Abreviaturas

AHCM = Archivo Histórico Comarcal de Manresa

AMSMB = Arxiu del Monestir de Sant Benet de Montserrat

BAM = Biblioteca de l'Abadia de Montserrat

BC = Biblioteca de Catalunya

BUB = Biblioteca de la Universidad de Barcelona

MSCB = Fons del Monestir de Santa Clara de Barcelona

Clarisas y dominicas. Modelos de implantación, filiación, promoción y devoción en la Península Ibérica, Cerdeña, Nápoles y Sicilia, edición de Gemma-Teresa Colesanti, Blanca Garí y Núria Jornet-Benito, ISBN (online) 978-88-6453-676-7, ISBN (print) 978-88-6453-675-0, CC BY 4.0, 2017 Firenze University Press

1. *Marco general*

Entre los siglos XIII y XVI los monasterios femeninos de Catalunya poseyeron un importante número de libros, la mayor parte de ellos de uso litúrgico, devocional o espiritual, aunque no sólo. Hoy en día, los estudios acerca de la alfabetización de las monjas catalanas y acerca de sus libros y de sus lecturas son todavía relativamente escasos, y sin embargo, la recopilación progresiva de datos dispersos procedentes de manuscritos y fondos de archivos ha permitido establecer nuevos interrogantes y nuevas hipótesis de trabajo. Cada vez con más claridad parece desvanecerse la idea hasta hoy relativamente generalizada de una pobreza cultural en los medios monásticos mendicantes femeninos de Cataluña, y destaca en cambio el papel de muchas de las comunidades femeninas en la producción, uso y circulación de libros, y en el desarrollo de una cultura religiosa, especialmente, en lengua vulgar¹.

Por otro lado, uno de los ejes conductores de algunos trabajos recientes acerca del horizonte cultural de las comunidades femeninas medievales ha sido el “descubrimiento” de una topografía interior del monasterio, en la que libros, lecturas y prácticas adquieren conjuntamente una corporeidad desconocida hasta el momento. Estos trabajos se enmarcan en un nuevo enfoque metodológico que de manera más general opta por analizar el objeto en su contexto, una perspectiva que tiene desde hace unos años una amplia resonancia, sobre todo en el campo de la arqueología, pero no sólo². En el caso de la cultura libraria de las monjas catalanas, el avance ha sido posible sobre todo al poner en juego la información que nos llegaba a través de la documentación de archivo: inventarios, libros de albaranes, fuentes notariales etc., procedente entre otras cosas de los propios fondos monásticos³. Nuestra intención aquí, sobre la base de ese nuevo enfoque y de nuestros estudios previos, es retomar la reflexión acerca de estas fuentes de archivo para reconstruir el modelo general de espacialización de la cultura libraria en los monasterios de clarisas en Catalunya. Desde ese contexto queremos dar un paso más allá y poner a prueba con algunos ejemplos concretos la relación entre esas informaciones archivísticas y los manuscritos monásticos que se han conservado hasta nuestros días.

Proponemos así en primer lugar una aproximación a una orden, la de las clarisas catalanas, para rediseñar el marco de la existencia, tipología y procedencia de los libros que poseyeron, tal como los encontramos mencionados en la documentación procedente de los fondos de algunos de sus monasterios. Las características de esta documentación con frecuencia nos permiten conocer con mayor o menor exactitud la ubicación de los libros entre los muros

¹ Garí, *What did Catalan Nuns Read?*

² En la línea de los trabajos presentados en: Laval, Swift, Putzeys, *Objects in context*. En otro ámbito y para la Península Ibérica, abordan este tema: Fernández, *El libro en la Catedral durante la Edad Media* y Beceiro, *Los espacios del libro*.

³ Especialmente relevante en este sentido Jornet-Benito, *Un monestir a la cruïlla*.

de la fábrica monástica y, en ocasiones, incluso los usos y prácticas que se tejen en torno a ellos. Para llevar adelante esta tarea tomaremos en consideración, de entre las diecisiete fundaciones medievales de clarisas catalanas, sólo aquellos monasterios de los que poseemos informaciones significativas sobre su cultura libraria, y los analizaremos de forma comparativa, atendiendo además, por su importancia, a los cambios que pudo suponer para ellos la reforma observante.

En segundo lugar, partiendo de este horizonte, nos adentraremos en el estudio de dos importantes manuscritos del Monasterio de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona que hoy se conservan entre los fondos de la Biblioteca del monasterio benedictino de Montserrat. El objetivo es insertarlos, a través de su confrontación con las fuentes de archivo, y más allá del examen codicológico, en la dinámica viva de la comunidad monástica y en la topografía interior que reconstruye los usos y los gestos.

2. *Los espacios y los usos del libro en la orden de Santa Clara en Catalunya: Sant Antoni de Barcelona, Santa María de Pedralbes y Santa Clara de Manresa*

La orden de Santa Clara en tierras catalanas contó con dieciocho monasterios fundados a lo largo de la Edad Media. Entre ellos hemos escogido tres, por tratarse de aquellos de los que en la actualidad poseemos información precisa y rica sobre sus fondos librarios en un grado avanzado de estudio: Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona, Santa María de Pedralbes y Santa Clara de Manresa.

La comunidad damianita de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona(1236) supuso la primera fundación clarisa en tierras catalanas⁴. Sant Antoni figura así, junto a los monasterios de Pamplona, Burgos, Zaragoza, Salamanca y Zamora, entre los más antiguos de la Península Ibérica⁵. Ya en el siglo XIV cabe situar otras importantes comunidades de clarisas en Catalunya, en un momento en que ha cristalizado la presencia e institucionalización de las hermanas de santa Clara en la familia franciscana⁶. Entre esas comunidades del XIV se encuentran los monasterios casi coetáneos de Santa María de Pedralbes (1326), fundación de la reina Elisenda de Montcada, ubicada a las afueras de Barcelona, y Santa Clara de Manresa (1322-1326), nacida extramuros de la ciudad junto a la capilla Sant Blai i Sant Llätzer.

⁴ Jornet-Benito, *El monestir de Sant Antoni*.

⁵ En tierras catalanas a esta fundación le siguieron, en el siglo XIII, las de Lleida 1240, Tarragona 1249, Castelló d'Empúries 1261, Tortosa 1267 y Montblanc 1296.

⁶ Además de Manresa y Pedralbes, se fundan en el siglo XIV los monasterios de Vilafranca 1308, Girona 1319, Conques 1342, Cervera 1344, Balaguer 1351, Puigcerdà 1351, Tàrrrega 1369 y Vic 1382. En el siglo XV, en cambio, se contabiliza una única fundación, la de Santa María de Jerusalem, una antigua comunidad de terciarias franciscanas que pasará a la segunda orden clarisa en 1494; véase Jornet-Benito, *Female Mendicant Spirituality*.

Si analizamos en primer lugar el monasterio de clarisas damianitas de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona, podemos afirmar que hoy conocemos bastante bien la información que ofrecen sus fondos. A través de la riquísima documentación de su archivo podemos seguir con cierta precisión el ambiente cultural y la orientación de las lecturas de la comunidad, sobre todo a partir del siglo XIV. Especialmente importante para ello son, por un lado, los inventarios generales del monasterio, o inventarios de convento, fechados entre 1337 y 1422, y por otro la serie de inventarios de sacristía, fechados entre 1389 y 1461 para la época clarisa, y entre 1534 y 1585 para la época en que, tras la reforma, Sant Antoni i Santa Clara se convierte en una comunidad benedictina⁷. En todos estos inventarios se habla ampliamente de la existencia y del uso de los libros en el monasterio.

Ya desde principios del siglo XIV, destaca en primer lugar la presencia por un lado de libros litúrgicos situados en su mayoría en la sacristía y bajo la custodia de la sacristana (dominicales, oficiarios, misales, santorales, biblias para uso de los clérigos oficiantes y de las monjas), pero también junto a ellos tenemos el testimonio de libros dispersos por las capillas y por los altares de la Iglesia y del coro o, según nos muestran especialmente los inventarios de convento, distribuidos por los distintos espacios del monasterio. Entre las indicaciones de ubicación encontramos por ejemplo: un libro de vicios y virtudes prendido ante el altar, un libro de sant Bernat en el armario del facistol de las cantoras, un breviario en el claustro, el libro de Santa Paula prendido con cadena a la cabecera del altar, un breviario prendido al facistol de las cantoras, un breviario en la sala capitular, etc.⁸. A tenor de estas informaciones sabemos que los libros se encontraban depositados o incluso “fijados” con cadenas al espacio que les correspondía, asegurando el vínculo entre el lugar y el uso. De hecho, un testimonio, si bien posterior, de esta práctica es un ejemplar conservado aun hoy en el archivo del monasterio que lleva todavía prendida la cadena destinada a tal fin⁹ (véase fig. 1).

⁷ AMSBM, MSCB, series Inventaris de sagristia (1389-1896) e Inventaris de convent (1337-1422). La serie de inventarios de sacristía continúa, en época benedictina, desde el primero, del año 1534, hasta el último de 1896, fecha en que se cierra una serie que, como vemos, se inicia a finales del siglo XIV y tiene continuidad a pesar del cambio de familia monástica.

⁸ Así por ejemplo: un «libre de Vicijs y de Virtuts qui està fermat devant l'altar» (AMSBM, MSCB, Inventari de convent, 1337, plec 813, n. 21, f. 4v); un libro de Sant Bernat «en l'armari del faristol de les cantores» (AMSBM, MSCB, Inventari de sagristia, 1419, vol. 31, n. 5, f. 6r); un breviario en el Claustro (AMSBM, MSCB, Inventari de sagristia, 1389, vol. 31, n. 2, f. 6v); un «libre de Santa Paula fermat al cap de l'altar» (AMSBM, MSCB, Inventari de sagristia, 1406, vol. 31, n. 3, f. 15r); un «breviari que stà fermat al faristol de les cantores» y un «breviari que stà al capitol» (AMSBM, MSCB, Inventari de sagristia, 1406, vol. 31, n. 3, f. 15r).

⁹ Es también significativa la reiterada afirmación de los inventarios de época benedictina de la existencia en el coro de breviarios fijados con cadenas de los años 1534, 1544 y 1546 (AMSBM, MSCB, Inventari de sagristia, 1534, n. 24, f. 37r; 1544, n. 10, f. 34r; 1546, n. 25, f. 50r) o de la «Reggla ab sos giradors y un llibra que està ab una cadena» en los de 1561, 1565, 1567, 1575, 1579 (AMSBM, MSCB, Inventari de sagristia, 1561, n. 26, f. 37r; 1565, n. 27, f. 28r; 1567, n. 28, f. 20r; 1575, n. 29, f. 14r; 1579, n. 30, f. 12r).

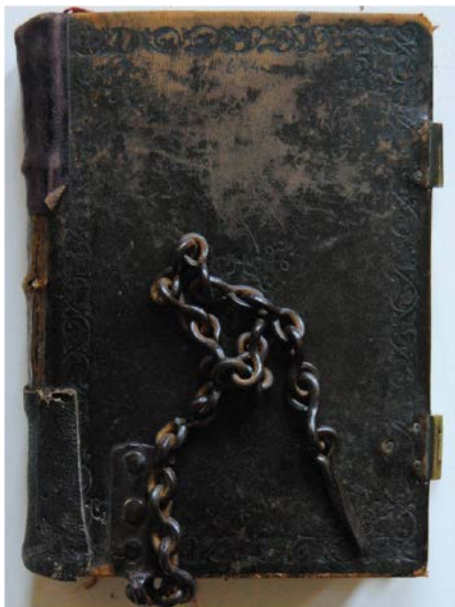


Fig. 1. Ordinaciones religiosas de la provincia de Tarragona, 1617. AMSBM/MSCB, n. 551.

Un aspecto a destacar de las indicaciones que los inventarios nos ofrecen es la especificación frecuente de la lengua en que estos libros están escritos. Muchos, especialmente los litúrgicos, están en latín, pero en muchos otros casos, se trata de libros en vulgar, en el catalán materno de las monjas, destinados a la oración y a las prácticas devocionales individuales o colectivas. Aunque podemos suponer que el título registrado en catalán de algunos volúmenes ya nos indica que están escritos en esa lengua, encontramos también especificaciones más explícitas, como, por ejemplo: dos *Flos sanctorum*, uno en latín y otro en catalán; tres leccionarios, dos en latín y uno en catalán, tres ordinarios, uno en catalán y dos en latín¹⁰. Por otro lado, los inventarios señalan la existencia de libros para el aprendizaje de las llamadas *fadrines*, es decir, las educandas, presentes, según esta indicación, desde niñas en el monasterio; se trata de leccionarios para leer y de dos libros para cantar, que aparecen reiteradamente en los registros y de los que se nos dice que son pequeños, viejos y sencillos (*sotils, veys, poch*s)¹¹.

¹⁰ Dos «Flos sanctorum, un de latí y altre de pla» (AMSBM, MSCB, Inventari de convent, 1337, plec 813, n. 21, f. 5r); tres «libres de lisons e de cant, en pla en què aprenen les infantes» (AMSBM, MSCB, Inventari de convent, 1358, plec 813, n. 16, f. 5r); tres «ordinaris: la hu en pla e dos en latí» (AMSBM, MSCB, Inventari de convent, 1422, plec 813, n. 20, f. 7v).

¹¹ «leccionès veys i sotils per a ligir a les fadrines; libres poch que canten les fadrines» (AMSBM, MSCB, Inventari de convent, 1337, plec 813, n. 21, f. 4r); dos «libres en què aprenen les infantes» (AMSBM, MSCB, Inventaris de sagristia, 1389, vol. 31, n. 2, f. 6v); un «libre de cant en què aprenen les fadrines» (AMSBM, MSCB, Inventaris de sagristia, 1454, vol. 31, n. 9, f. 9r).

Asimismo, y más allá del ejemplo de estos libros destinados a las educandas, se localizan otras muchas y ricas indicaciones de uso: un libro que sirve para la Cuaresma, tres misales de uso cotidiano en el altar, un capitulario o libro de ordenaciones para las fiestas solemnes, cuatro libros que sirven a las mujeres para bien morir, un libro para «lo Mandat» o lavatorio de Jueves Santo, un *Flos sanctorum* para la lectura en el refectorio, y un Diurnal en la puerta del torno¹².

A partir de finales del siglo XV la reforma observante tendrá, entre otras complejas consecuencias, la del paso de la comunidad de Sant Antoni de clarisas a benedictinas¹³. En relación a la cultura libraria, la reforma y ese paso a la regla benedictina presentan continuidades y discontinuidades. Tal y como se refleja en los inventarios, por un lado, la comunidad benedictina del XVI será clara heredera del pasado damianita, y las sacristanas y abadesas anotan en los nuevos inventarios los libros que ya encontrábamos en la fase anterior, confirmando muchas veces sus funciones en el espacio monástico. Pero por otro, las necesidades y características de la comunidad reformada también están presentes y quizá destaca entre ellas la tendencia a la concentración de libros en el coro y, sobre todo, en los «armaris» de la sacristía, donde también aparece consignado por primera vez un archivo. Todo parece apuntar a un cambio en la topografía monástica que llevará a la constitución de una biblioteca y un archivo propiamente dichos¹⁴.

El segundo monasterio que enriquece nuestra visión sobre la cultura libraria de las clarisas catalanas es el Real Monasterio de Santa María de Pedralbes. La documentación de Santa María de Pedralbes, comunidad fundada por la reina Elisenda de Montcada en 1326, presenta características similares a la de Sant Antoni y ofrece también importantes indicaciones acerca de libros y lecturas¹⁵. En este caso la información procede de nuevo de inventarios, así como también, complementariamente, de diversos registros documentales

¹² Un «libre que servex per la Quaresma» (AMSBM, MSCB, Inventari de sagristia, 1389, vol. 31, n. 2, f. 6v); tres misales «que servex tot jorns en l'altar» (AMSBM, MSCB, Inventari de sagristia, 1410, vol. 31, n. 4, f. 8v); un «capitoler que servex a les festes solemnes» (*ibidem*, f. 4v); cuatro libros «qui servexen con les dones són a la mort» (AMSBM, MSCB, Inventari de sagristia, 1419, vol. 31, n. 5, f. 6); un libro «que servex a dir lo Mandat» (AMSBM, MSCB, Inventari de sagristia, 1421, vol. 31, n. 6, f. 7r); «altre Flos Santorum qui serveix a legir al reffetó»; «hun Diurnal a la porta del torn» (AMSBM, MSCB, Inventari de convent, 1422, plec 813, n. 20, f. 7v).

¹³ Jornet-Benito, *Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona*, 1513.

¹⁴ Hamburger, *Frauen und Schriftlichkeit*, p. 73, donde se plantea también la relación entre “espacio” y “uso” para el caso de los monasterios alemanes y la aparición de las primeras “bibliotecas” en los armarios de la sacristía. Para el archivo, el movimiento que se aprecia no será ajeno a las disposiciones sobre creación de registros y organización de archivos del Concilio de Trento, considerado en este sentido un hito clave para los archivos eclesiásticos en general. Véase García Valverde, *El concilio de Trento*. En el caso del monasterio de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona, el proceso de constitución claro de un archivo monástico, por lo que implica de espacio, tratamiento documental, monjas responsables y funcionamiento del servicio, se alcanza con la intervención del escribano y archivero Sebastià Roger entre 1597-1599. Véase: *Diplomatari de la col·lecció de pergamins*.

¹⁵ Castellano i Tresserra, *Pedralbes a l'edat mitjana*; Sanjust Latorre, *L'obra del Reial Monestir*.

que hablan, sea de la compra de libros, sea de la compra de materiales para restaurarlos, o de pagos para la reparación de los mismos¹⁶. Ya en 1326, un lote de libros procedente de la recientemente disuelta Orden del Temple fue entregado por el rey Jaume II a su mujer Elisenda para la fundación del monasterio¹⁷.

Pero la fuente principal es un importante inventario general fechado en 1364¹⁸. Este inventario recoge, además de los libros de la mencionada donación del rey a la reina, la existencia de muchos otros volúmenes entre los muros del monasterio, entre los cuales algunos parecen piezas de verdadero valor, como por ejemplo el Salterio encuadernado en plata y con iniciales de oro «I saltiri ab cobertes o post d'argent capletrat d'or». También en el caso de este inventario, las indicaciones que nos proporciona nos permiten saber que las obras litúrgicas se encontraban tanto en la sacristía como dispersas por los altares de la iglesia, de las capillas y del coro¹⁹.

Al igual que en Sant Antoni, no existe aquí durante los siglos medievales un espacio que evoque la idea de biblioteca, pues los libros se encuentran por doquier en el monasterio, coincidiendo su ubicación, en aquellos casos en que se especifica, con su lugar de uso. Además, junto a los libros litúrgicos encontramos asimismo obras de carácter teológico, espiritual o devocional tanto en latín como sobre todo en catalán. Llamamos la atención entre ellas: un Génesis en catalán, dos Vidas de los Padres, dos *Flos sanctorum*, uno en latín otro en catalán, el *Liber scintillarum* de Defensor, del que se dice que se usaba para leer en la mesa, el libro de santa María Magdalena, los milagros de san Francisco, la Regla en latín y en catalán, o un breviario que, según se especifica, estaba encadenado en la capilla de santa Isabel²⁰. Junto a este inventario general se conserva otro que data de 1466, cuando las monjas abandonaron el monasterio a causa de la guerra civil catalana. En él se registra sobre todo la existencia de cofres de libros en el coro, como, por ejemplo, una caja de madera de álamo cerrada con llave que contiene treinta libros no especificados, y otro cofre de forjado antiguo con cinco misales y un ordinario²¹.

¹⁶ Este tipo de informaciones sobre todo en Sanjust Latorre, *L'obra del Reial Monestir*, pp. 389-391.

¹⁷ Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, registro 285, f. 237v, publicado en Rubió, Alòs, Martorell, *Inventaris inèdits*, pp. 385-407; véase también Castellano i Tresserra, *Pedralbes a l'edat mitjana*, pp. 325-327.

¹⁸ Archivo Histórico del Real Monestir de Santa Maria de Pedralbes, Lligall. Inventaris, n. 137. Véase Castellano i Tresserra, *El projecte fundacional*.

¹⁹ Como por ejemplo los nueve misales de los que se dice que «estan pels altars i les capelles de fores».

²⁰ Un «Genesi en romans», dos «Llibres de Vida de Sants Pares», un «Flos sanctorum qui és en latí», dos «Flos sanctorum qui són en romanç», un «Llibre de Vicis e Virtuts en romans», un «Sintillari en què ligen a taula», un «Llibre de Sancta Maria Macdalena», un «Llibre dels miracles de Sent Francesch», una «Regla de les sors en llatí e en romans, an un volum», un «Breviari qui astà en cadena en la capela de Sancta Helisabet»: Arxiu Històric del Real Monestir de Santa Maria de Pedralbes, Lligall. Inventaris, n. 137.

²¹ Archivo Histórico del Real Monestir de Santa Maria de Pedralbes, Lligall. Inventaris, n. 1466. Comentado por Sanjust Latorre, *L'obra del Reial Monestir*, p. 390.

Pedralbes vivirá también las transformaciones profundas que supuso la reforma observante en el paso del siglo XV al XVI. En esta ocasión, el monasterio, aunque seguirá siendo de clarisas, se verá afectado por la llegada reformadora de las llamadas “monjas castellanas”, que cambiarán sustancialmente el ambiente de la comunidad. En todo caso, los cambios van acompañados de una renovación cultural que abre un periodo de gran florecimiento literario y artístico, plasmado tanto en la fábrica monástica como en la documentación y en la presencia de nuevos manuscritos cuya confección se encarga en este momento. Entre ellos destacan los famosos libros de coro, lujosamente miniados, sobre los que volveremos luego para compararlos con obras de Sant Antoni²².

El tercer y último monasterio de clarisas catalanas del que tenemos importantes noticias relacionadas con su cultura libraria es el de Santa Clara de Manresa. En el mismo año 1326 en el que en Barcelona la reina Elisenda fundaba Pedralbes, en Manresa el pavorde de Santa Maria de la Seu autorizaba a seis monjas de la orden de Santa Clara la edificación de un convento junto a la capilla de Sant Blai i Sant Llätzer, extramuros de la ciudad. La fundación de Manresa, planeada desde 1322²³, fue al parecer un casa de clarisas que si bien no tuvo ni el prestigio ni la riqueza de la del Real Monasterio de Pedralbes, debió de ser centro de una actividad intelectual de cierta importancia protagonizada por las monjas, mujeres todas ellas pertenecientes a la burguesía ciudadana local. En este caso no hemos conservado inventarios de convento, y la información que nos ha llegado tiene una tipología sustancialmente distinta a la de los dos anteriores ejemplos, pues procede de fondos notariales que nos hablan sobre todo de donaciones testamentarias de libros al convento²⁴.

La información de los libros existentes en la fábrica monástica se presenta aquí por ello mismo sesgada y, salvo alguna – si bien notable – excepción, no conocemos el emplazamiento de los mismos. No poseemos, por ejemplo, datos significativos sobre la presencia de libros litúrgicos, que sin ninguna duda tuvieron que existir, pues eran imprescindibles para el servicio divino, y conocemos en cambio la notable riqueza libraria del monasterio a través sobre todo del testamento del jurisperito Ramon Saera, del 14 de diciembre de 1357, que contiene un legado de un importante lote de libros asociados a una necesaria cultura latina por parte de quien los usara²⁵. Frente a este legado, de carácter altamente docto, unos años más tarde, de nuevo en un testamento del 19 de septiembre de 1384, Guillem Bofill dejaba otro lote de libros y papeles, en esta ocasión a una monja concreta del convento, Sibil·la d'Arcs; a diferencia

²² Estudiados por Planas, *Un prelude del Renacimiento*, pp. 285-339.

²³ Rosillo-Luque, *Habeat ecclesiam*, pp. 167-183.

²⁴ Esta documentación ha sido estudiada por Torres Cortina en el contexto de su tesis doctoral *L'escriptura i el llibre*.

²⁵ AHCM, Llibre particular de Ramon (difunt) i Berenguer Saera, 1357-1379, 4147, ff. 6r-6v. Editado en Torres Cortina, *L'escriptura i el llibre*, 2, doc. n. 95, pp. 221-222.

del primer testamento, se trata sobre todo de libros y papeles en catalán: entre los cuales un libro de cocina («d'apparellar viandes»)²⁶.

Ambos legados hablan por sí mismos del diálogo entre cultura latina y vernácula y de la intensa circulación de libros en Cataluña, a la que al parecer no restaron ajenos los monasterios femeninos de clarisas. Pero el dato más relevante para el desarrollo de un modelo de topografía interior relacionada con los libros y lecturas en Manresa es la entrega hecha por Margarida, viuda de Francesc Palau, mercader y ciudadano de Manresa, al monasterio de Sant Blai i Sant Llätzer, de la orden de Santa Clara, el 28 de diciembre de 1397, de un códex que contenía todos los libros del Nuevo Testamento (los cuatro Evangelios, los Hechos de los Apóstoles, las cartas de san Pablo, las Cartas Canónicas y el Apocalipsis o libro de las revelaciones)²⁷. Este manuscrito había pertenecido al parecer a su hermano Pere de la Selva, ermitaño de la montaña de Montserrat y, según consta en la descripción que del mismo hace el acta de recepción de la donación firmada por la abadesa y nueve monjas, estaba escrito en catalán, la mitad en pergamino y la mitad en papel, y se hallaba cuidadosamente encuadernado e iluminado «in romancio et pulchriori litera et multum abiliter illuminatum». El documento explicita el compromiso solemne de la comunidad de guardarlo sujeto con una cadena en el coro y de no permitir que saliera de allí: «quod iam dictis liber cum quadam catena ferrea firmetur et iugatur aponatur in coro nostro dicti monasterii, taliter quod numquam ab indeseperetur, diuidatur seu abstrahatur aliqua causa, modo uel forma». Se prohíbe así mismo venderlo o empeñarlo, obligándose a que permaneciera siempre para uso de la entera comunidad:

Et etiam quod ipse liberali quot unquam tempore quavis personam uendi, acomodari, alienari, impignorari neque in alios usis conuerteri, immo perpetuo in dicto coro sit ad seruicium comodum et usum nostri dictarum monialium et cuiuslibet nostrum et successorum mearum monialium dicti nostri monasterii.

La obra subraya de este modo el uso de las traducciones en lengua vernácula de la Biblia y la confección de códices de lujo relacionados con ellas²⁸. Se señala también la presencia de esa obra en el espacio de clausura por antonomasia: el coro de las monjas, espacio al que esta encadenado y en el que tiene una función bien explicita en el documento, la contemplación y la instrucción de las monjas: «speciali contemplacione nostri et successorum mearum, et pro instruccione nostrarum, mearum, et ut devocio nostra crescat apud Al-

²⁶ AHCM, Llibre particular de Francesc de Sallent i els preveres de la seu 1353-1390, f. 245. Editado en *ibidem*, doc. n. 164, pp. 325-326. Sin duda se trata del famoso libro de cocina *Llibre d'aparellar de menjar* del que esta mención representaría el testimonio más antiguo y ayudaría a su datación.

²⁷ Archivo Histórico de Protocolos de Manresa, Llibre particular del Convent de Santa Clara 1383-1401, 28 de diciembre 1397, ff. 141r-142v. Editado en: *Ibidem*, 3, doc. n. 267, pp. 125-129.

²⁸ Courcelles, *Les bibles en Catalogne*, pp. 65-82.

tissimum est is spiritualibus pasce redimisit et legavit a nobis et ad servicium nostrum et lecturam concessit, dedit et assignavit».

La reforma observante llegará también a Manresa, afectando profundamente a la comunidad. De hecho, dificultades de todo tipo llevarán a la extinción definitiva de la propia comunidad y a la refundación del monasterio bajo la orden dominica. Faltan estudios aún sobre esta etapa y sobre la formación de su biblioteca y archivo. Pero, a pesar de que en este caso se trata de la sustitución de una comunidad por otra, podemos afirmar que en la memoria de las dominicas subyace el pasado de clarisas, que se manifiesta incluso en la conservación del nombre: Santa Clara de Manresa.

Tres monasterios de clarisas catalanas. Por caminos diversos, la documentación pone de relieve el importante papel que jugaron en ellos los libros, y subraya su característica distribución a través de los espacios de la clausura. Se dibuja así una topografía interior que define el “dentro” femenino del monasterio y que se abre, a través de espacios de intersección como el coro y la sacristía, al “fuera” a través de la iglesia conventual. Esta última constituye por sí misma el lugar de celebración masculina y el espacio de contacto con el mundo exterior²⁹. Los libros, como hemos visto, están a veces custodiados en cajas y «armaria», situados en la sacristía y también en el coro de las monjas, pero con frecuencia también se encuentran distribuidos por los altares, por la sala capitular, por el claustro o por el refectorio, depositados, prendidos o encadenados a sus espacios de uso.

En todos estos ejemplos, los libros adquieren una materialidad espacial y funcional que nos permite vislumbrar su contexto performativo. Reubicados en el interior de la fábrica monástica, nos muestran cómo los gestos corporales de las monjas (sean estos de la oración y del rito o del discurrir de la vida cotidiana) cargaban de símbolos y significados el entorno claustral. De este modo, al cambiar la perspectiva de análisis desplazándonos desde el estudio del libro-objeto, es decir, como producto en sí mismo, al libro como encarnación material de las actividades con las que se relaciona y de los espacios con los que interactúa, podemos afirmar que la investigación sobre la cultura libraria monástica se transforma, haciéndose más rica y compleja. Pero el estudio de la función de los libros en el interior del monasterio partiendo del análisis de los inventarios y de los fondos de los archivos monásticos puede ir más allá, enriqueciéndose, en ocasiones, con el estudio de los manuscritos en sí mismos. Sin perder de vista el horizonte performativo aquí descrito, se puede dar un paso más e intentar inscribir algunos de los manuscritos medievales que, procedentes de esos monasterios, se han conservado hasta nuestros días en el interior de ese espacio monástico. Con ello, pretendemos dar nueva vida a esos códices, estudiándolos en el seno de la vida cotidiana de la

²⁹ Garí, *The Sacred Space of Meditation*, pp. 71-95.

comunidad y reconstruyendo sus espacios de uso y los gestos performativos a los que estuvieron asociados.

3. *Dos manuscritos en el espacio monástico*

En este apartado queremos presentar y estudiar, en el marco desarrollado en torno al libro y las lecturas en las comunidades clarisas, dos ejemplares manuscritos procedentes del monasterio de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona, ambos conservados en la actualidad en la Biblioteca de Montserrat. Dos códices que pueden dar cuenta de la cultura libraria de una comunidad monástica en diversas cronologías: el primero es un Diurnal de la primera mitad del siglo XIV perteneciente a esta comunidad de damianitas; el segundo es una Regla de san Benito, que promueve esta misma comunidad en la segunda década del siglo XVI, tras su paso a la familia benedictina. Dos ejemplares pues que abrazan dos cronologías y momentos significativos para una misma comunidad monástica femenina.

Ambos manuscritos son además joyas del monasterio medieval y moderno de Sant Antoni de Barcelona, que solamente en época contemporánea, y por distintas circunstancias, han abandonado los muros conventuales³⁰. Un estudio pormenorizado codicológico y artístico de estos manuscritos sería por sí sólo importante. Nuestra intención, sin embargo, es aproximarnos a estos volúmenes desde un enfoque distinto, abordando su estudio en un marco más amplio que los devuelva a sus espacios de uso y reconstruya los gestos y prácticas de quienes los utilizaron. De hecho, el análisis del gran número de detalles internos que contienen puede mostrarnos ya las huellas de su uso por la comunidad a lo largo del tiempo: las marcas de una recepción, apropiación y transformación que ponen en relación estos dos libros con quienes los fueron haciendo cada vez más suyos. En este sentido, podemos pues vislumbrar la memoria de la comunidad en ambos objetos. Y, así mismo, podemos también buscar las trazas que ambos códices dejaron en el archivo del propio monasterio, en los inventarios que antes hemos visto y en otro tipo de documentación.

Empecemos por el Diurnal. Conservado hoy en la Biblioteca de Montserrat³¹, fue escrito para las monjas de Sant Antoni i Santa Clara. Datado según Alexandre Olivar en la primera mitad del siglo XIV, presenta añadidos contemporáneos a la redacción del manuscrito, algunos de la misma mano que lo escribió, otros de diferente mano. Se trata de un códice con notación musical (notación cuadrada o gregoriana) al principio de las antífonas y responsorios y en el Oficio de Difuntos. Contiene una tabla pascual en catalán (f. 2v) y un calendario (ff. 3r-8v) que incluye al final de cada mes unos versos breves ri-

³⁰ En el caso del Diurnal, el códice fue una donación de la abadesa al abad de Montserrat en el año 1870. Véase Olivar, *Els manuscrits litúrgics*, p. 21.

³¹ BAM, ms 13.

mados referidos a los *diebus aegyptiacis*, *dies mali* o días aciagos, presentes en muchos de los calendarios litúrgicos medievales, que recuerdan, y de ahí su nombre, los supuestos aniversarios en los que Dios afligió a Egipto con las plagas³². Le siguen las capítulas de san Gabriel y santa Clara (f. 9r); el Oficio *corpore Christi* (ff. 13r-14v), el Oficio propio del tiempo (ff. 15r-75v) y el Oficio de los santos (ff. 76r-114r); las letanías de los santos, entre las cuales las de san Francisco, santa Clara y santa Elisabet (ff. 114v-117r); el *Incipit ordo (...)* *Visitandum infirmum in extrema uncione* (ff. 117v-131r); el oficio de *santa Maria in sabbato* (ff. 131v-133r); y oraciones a los difuntos (f. 133r)³³. Se cierra el manuscrito con el colofón «ffinito libro sit la gloria Christo, Amen. Qui scripsit scribat semper cum Domino vivat». Son un total de 135 folios de pergamino, de letra gótica a dos columnas, con capitales afilegranadas en rojo y azul, rúbricas y títulos en rojo. Se conserva la encuadernación original, aunque muy dañada, con cubiertas de madera y piel, de dos tonalidades, dorada y azulada.

Es interesante, en primer lugar, destacar la presencia en este manuscrito del calendario franciscano y catalán, donde aparecen la tríada de santos de la orden (Francisco, Clara, Antonio de Padua), pero también santos autóctonos (Jordi, Eulalia de Barcelona) y, sobre todo, referencias a óbitos y sufragios particulares que se encuentran intercaladas en él. Estas últimas son las que acaban de determinar la procedencia del manuscrito, pues entre ellas encontramos: monjas de los primeros años, como Guillerma de Vic o Ròmia de Tossa; donados-conversos del monasterio, como Guillem Ferran y Pere de Forn; benefactores, como Ramon Marquet, Ramon de Banyeres y Pere de Bages; y de manera significativa, encontramos a Agnès, la primera abadesa, fundadora de la comunidad y tenida por santa³⁴, una figura que aparece recordada como «Agnès abbatissa prima istius monasterii et mater nostra», el día de su óbito el 17 de septiembre de 1281³⁵ (véase fig. 2).

Copiado por encargo de las monjas y para su servicio, el copista no cambia en general de género cuando se refiere a las que tenían que servirse de este códice en alguna de las oraciones o rúbricas, sino que sigue el original masculino que probablemente tenía como modelo. Sin embargo, hay palabras rascadas y cambiadas por otra, como «fratres» que ha sido sustituida por «sorores» (f. 122v); interlineados como «sorores nostre» junto a «fratris nostri»

³² Puigvert i Planagumà, *De diebus Aegyptiacis*, p. 41.

³³ Seguimos la descripción y contenido *del manuscrito* de Olivar, *Els manuscrits litúrgics*, pp. 21-23 y 147. Si bien este autor no identifica los versos inscritos el calendario en la tradición de los *diebus aegyptiacis*.

³⁴ Véase Jornet-Benito, *Introducción y edición crítica*.

³⁵ Defunción contenida también en la lápida sepulcral, conservada hoy en el Museu d'Història de la Ciutat de Barcelona (n. Inventario, 16279): Molina Castellà, *La peça del Museu: L'auda sepulcral*, p. 8.

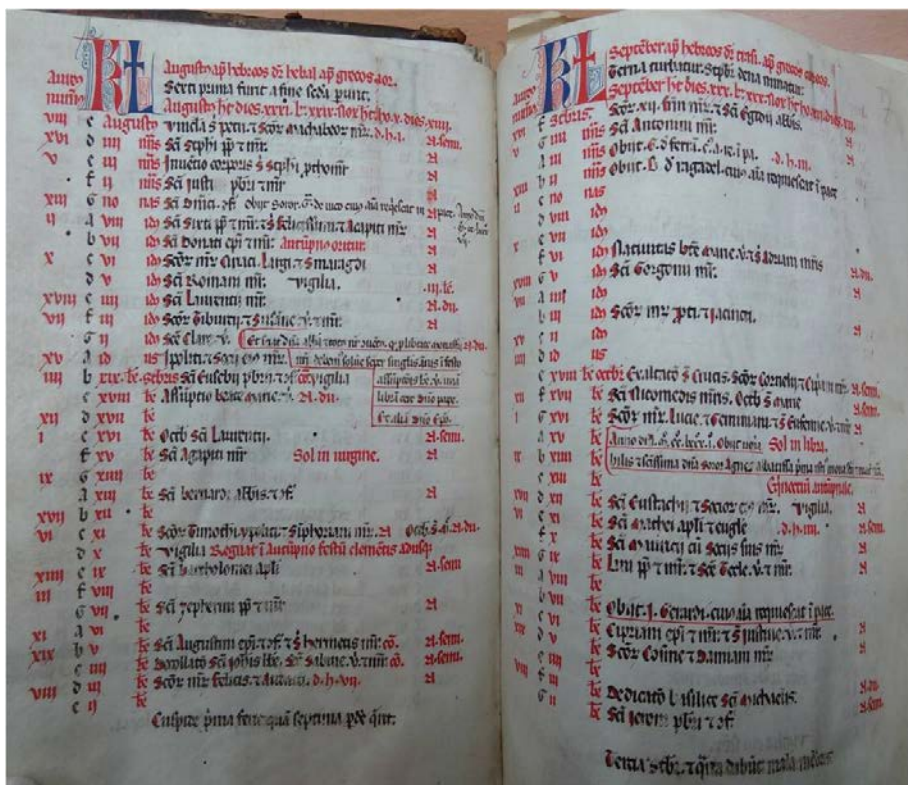


Fig. 2. Diurnal del monestir de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona. BAM, n. 13, ff. 6v-7.

(f. 130v); e incluso en algunas ocasiones se ha utilizado directamente el femenino, «sorores» (f. 34r)³⁶.

Las anotaciones, intercaladas especialmente en el calendario, dan cuenta, como decíamos, de la memoria de los benefactores y feligreses de los que proceden los primeros legados testamentarios que benefician la comunidad de damianitas, como Ramon Marquet, que en 1257 instituyó un beneficio en el altar de sant Antoni i sant Francesc de la iglesia monástica³⁷. Son estos benefactores los que ayudan a consolidar la comunidad monástica con sus donaciones *pro anima*, y cuyas hijas, viudas o sobrinas, constituirán también el primer núcleo de hermanas. Se trata especialmente de familias de un patriciado urbano detentor de cargos municipales, de *prohoms de mar*, de mercaderes que ayudan a estructurar una zona, la de la *Vilanova del mar*, de

³⁶ Tal como ya había apreciado Alexandre Olivari en el catálogo de la biblioteca montserratina. Olivari, *Els manuscrits litúrgics*, p. 22.

³⁷ AMSBM, MSCB, Col·lecció de pergamins, n. 495.

marcada vitalidad económica, una acción urbanizadora que, de manera casi paralela, realizará también la propia comunidad con su red de *establiments* o contratos de enfiteusis. En este sentido es significativa asimismo la referencia, en el calendario, a los padres y madres de las hermanas («Officium pro patribus et matribus sororum», el 27 de noviembre, f. 8r), en una conexión que tiene sus raíces más allá de los muros del monasterio, pero que debía ser una realidad muy presente para el claustro de mujeres de Sant Antoni a través de sus diferentes lazos familiares y de amistad.

Así mismo, es muy interesante la inclusión en el calendario del núcleo de hombres que conviven con las hermanas: los donados-conversos-hermanos legos, que en estos primeros años aparecen ante todo como personas de confianza de la comunidad, representándola en algunos de los negocios y asuntos. Es el caso de la nota que se inserta el 30 de noviembre: «obiit P. de Furno, cuius anima requiescat in pace» (f. 8r), en alusión a Pere de Forn, activísimo mercader, presente en la zona de la Ribera en las décadas de 1230 y 1240, que el 3 de octubre de 1254 realizó un acto de donación de sus bienes y de su persona a la comunidad de damianitas³⁸. Son significativas también, en otro orden de cosas, las referencias a la devoción a santa Clara, como la que se intercala en una oración: «ac beatissime virginis tue Clare» (f. 130v) (véase fig. 3). Esta devoción subrayaría el vínculo con Clara de Asís, que encontraría su máxima expresión en la leyenda fundacional del monasterio, nacida muy probablemente en la tradición oral comunitaria y recogida por las crónicas, según la cual las dos fundadoras del monasterio, Agnès de Peranda y Clara de Janua, eran discípulas y familiares de la santa italiana³⁹. Con el paso del tiempo, especialmente bajo la familia benedictina, la comunidad de Sant Antoni será incluso reconocida y nombrada en los documentos como de Santa Clara de Barcelona.

De este modo, el Diurnal nos habla por sí mismo del monasterio y de su entorno, de la fundación, de las redes familiares y ciudadanas que lo hicieron posible, de los hombres que le fueron cercanos o que vivieron junto a sus muros y de las propias monjas. Algunas de las hermanas que formaron parte en vida de la comunidad, son recordadas incluso cuando, con el paso del tiempo, se convirtieron en figuras intercesoras con el más allá. Pero si nos acercamos al archivo monástico y buscamos entre su documentación, y si reconstruimos mentalmente el espacio hoy desaparecido de la fábrica monástica, tal vez podamos ir más lejos y responder a algunas preguntas que escaparían al libro en tanto que objeto por sí mismo. ¿Dónde estaba el libro? ¿Para qué servía? ¿Cómo se usaba? Es decir: ¿Cuál era la espacialidad material de este libro, en su contexto y en su uso, dentro de esta comunidad de damianitas catalanas?

³⁸ AMSBM, MSCB, Col·lecció de pergamins, n. 455. Transcrito en Jornet-Benito, *Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona origen*, vol. 2, p. 31. Para la figura de estos donados, véase: *Diplomatari de la col·lecció de pergamins*.

³⁹ Jornet-Benito, *El monestir de Sant Antoni*, pp. 55-83.



Fig. 3. Diurnal del monestir de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona. BAM, n. 13, ff. 130v-131.

En la mayoría de los inventarios generales de convento (1366, 1399, 1422)⁴⁰ y en una buena parte de los inventarios de sacristía conservados de época medieval (1389, 1454, 1461)⁴¹ en los que se anotan y describen, entre otros objetos para el culto y la liturgia, los libros que están a cargo de la sacristana, aparece el Diurnal ubicado en la puerta de un torno: un «diurnal que està en la porta del torn»⁴², un «diurnal qui està fernet a la porta del torn»⁴³. ¿De qué torno se trata? En el monasterio, en aquellos espacios que actuaban como bisagras entre el dentro y el fuera de la Clausura, se colocó con frecuencia un punto de conexión giratorio que permitiera el paso de objetos. Es obvio que con la referencia a un torno se está señalando uno de ellos. Y, sin embargo, es evidente que no se está haciendo referencia al torno más generalizado, aquel que, situado en la portería del convento, permitía la entrada y salida de dife-

⁴⁰ AMSBM, MSCB, Inventaris de convent, plec 813, nn. 17, 18 y 20.

⁴¹ AMSBM, MSCB, Inventaris de sagristia, vol. 31, nn. 2, 9 y 11.

⁴² *Ibidem*, n. 2, f. 3v.

⁴³ *Ibidem*, n. 9, f. 9r.

rentes útiles. Un Diurnal en el torno de la portería no tendría sentido alguno en las prácticas cotidianas de la comunidad. Entonces, ¿de qué torno se trata?

Con la indicación de un torno en el cual se encontraba un Diurnal los inventarios se refieren probablemente a un espacio giratorio colocado entre la iglesia y la sacristía, o incluso entre la sacristía interior, espacio de clausura de las monjas, y la sacristía exterior destinada a los clérigos⁴⁴. Nuestro Diurnal debió circular así entre ambos espacios, comunicando durante los siglos XIV y XV a la comunidad con sus celebrantes. Años más tarde, a partir del siglo XVI, la continuidad y permanencia de este manuscrito en la comunidad sigue estando certificada por la documentación de época benedictina. Entre los libros que aparecen en la serie de inventarios de sacristía que van de 1534 a 1581 volvemos a encontrarlo, si bien ya no en el torno. En el primer inventario, redactado en el año 1534, se anota que un «Diornal» acompaña los libros del coro («memorial dels llibres del cor»): «Mes tres Breviaris, la un està a l'entrant del cor ligat ab una cadeneta prop la cadira de la abadessa y l'altre, de la sacristana, guardat. Mes té la sacristana un Diornal, lo qual tenia la senyora Torta, vicària, quondam»⁴⁵.

Con toda probabilidad, este Diurnal custodiado por la vicaria y por la sacristana en el coro no es otro que nuestro manuscrito. Sin embargo, en el inventario del año 1544 este libro no se encuentra ya en el coro, sino que aparece en un armario de la sacristía, una ubicación que se repetirá a partir de este momento reiteradamente en los inventarios. Casi todos ellos señalan la existencia de un armario junto al «arxiu» en la sacristía, en el que entre otras cosas se custodian seis libros para «lo Mandat» (es decir, la ceremonia del lavatorio de pies el Jueves santo), varios breviarios y el Diurnal de la comunidad. Con esta indicación se insinúa quizá la lenta configuración a partir de mediados del siglo XVI de una biblioteca y archivo monásticos en los «armaria» de la sacristía, una afirmación que merecería ulteriores estudios⁴⁶.

Podemos imaginar pues, durante los siglos XIV al XVI, este libro en su contexto, custodiado en un espacio de conexión entre el dentro (la sacristía o el coro) y el fuera (la iglesia monástica), circulando entre la comunidad y el capellán o capellanes beneficiados de la iglesia. Un libro, por este mismo contexto y uso, en su espacialidad material, vivo, tomado entre las manos cotidianamente por el capellán y la comunidad de hermanas, para acompañar la liturgia diaria de las horas.

Como ha argumentado Susan Boynton, tomando como ejemplo las prácticas litúrgicas y su expresión documental en la abadía de Farfa, los libros litúrgicos y la *performance* que vehiculan, arrojan luz no sólo sobre todo un ciclo ritual diario y anual de la comunidad, que ocupa la mayor parte de la vida de los monjes/monjas, sino también sobre sus redes de poder y sus mo-

⁴⁴ La particularidad de las sacristías dobles en los monasterios femeninos, y la existencia de un torno entre ambos espacios, por ejemplo en: Sánchez Hernández, *Ventricuatro horas*, p. 205.

⁴⁵ AMSEB, *MSCB*, Inventari de sagristia, 1534, n. 24, f. 37r.

⁴⁶ Véase nota 14.

dos de expresar y consolidar sus identidades múltiples. En este esquema, la autora confiere a la liturgia, entendida no sólo como producto sino también como práctica y *performance*, una centralidad que se expresa en sus múltiples funciones: de alabanza, oración, enseñanza, expresión de autoidentificación y filiación espiritual; y especialmente como base de la identidad corporativa, comunitaria⁴⁷.

Vemos, efectivamente, en el caso que nos ocupa, que el Diurnal, creado por la comunidad en una etapa de consolidación de su asentamiento patrimonial, comunitario y social, refleja una de las funciones más importantes de las liturgias monásticas medievales: el recuerdo de familiares, amigos y benefactores. Esta función lo ubica en el interior del espacio monástico en lugares que interconectan la comunidad de mujeres con los celebrantes (el torno, la sacristía, el coro) y a través de ellos con el universo social del que proceden las monjas y del que se erigen en mediadoras. Finalmente, la presencia en el Diurnal de Agnès, fundadora e identificada en él como «mater nostra», ayuda a comprender también la función esencial de las prácticas litúrgicas en la construcción de memoria e identidad, y su rol clave como aglutinante social⁴⁸.

Junto a este Diurnal, el segundo ejemplo, con cuyo análisis queremos profundizar en esta nueva forma de aproximación al libro en su contexto, es una Regla benedictina de principios del siglo XVI. En 1519, poco después de su transformación en comunidad benedictina, este antiguo monasterio de Barcelona promueve y patrocina un manuscrito esencial para su nueva familia: una Regla de san Benito en lengua catalana⁴⁹. Se trata de un manuscrito de 66 hojas de pergamino, con iniciales rojas y azules y rúbricas rojas, que se conserva también en la Biblioteca de Montserrat⁵⁰.

La comunidad femenina destinataria y promotora del códice se manifiesta en la feminización y adaptación de algunos de los contenidos, por ejemplo, ya en el prólogo se lee «perseverants fins a la mort en lo monestir, participem per paciència en les passions de nostre senyor Jesuchrist per tal que d'Ell, en lo seu regna, merescam ésser companyones»; en los epígrafes de algunos capítulos – «De generibus monialium. Del llinatge de les monges» – y probablemente también en la presencia de una única representación miniada (f. 1r) en la que se observa, dentro de la letra “O” inicial, a san Benito con hábito de la orden, tonsurado y con el báculo abacial, que bendice a una abadesa arro-

⁴⁷ Boynton, *Shaping a monastic identity*, pp. 1-3

⁴⁸ Henriët, *Les clercs, l'espace et la mémoire*, pp. 16-17.

⁴⁹ Albareda señaló trece versiones catalanas procedentes de diferentes monasterios, entre las cuales, el n. 11, se trata de nuestro manuscrito: «De l'any 1519. Avui a la Biblioteca de Montserrat. Ms 67» (sin determinar, como vemos, su procedencia), Albareda, *Textos catalans*, p. 49. L. Cabré y M. Ferrer lo incluyen en su censo de traducciones: Cabré y Ferrer, *Cens de traduccions*, p. 53-55.

⁵⁰ BAM, ms 67; Olivar, *Catàleg dels manuscrits*, p. 15. Este manuscrito aparece también catalogado en *PhiloBiblon*: BITECA-Manid, 2028. Y en la *Base de dades de manuscrits catalans de l'edat moderna (MCEM)*, n. 792.

dillada, con báculo y hábito negro benedictino, toca y corona decorada con piedras preciosas⁵¹ (véase fig. 4).

Reafirma la vinculación de nuestro manuscrito con la comunidad de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona la aparición en él de las armas de la abadesa Rajadell (f. 1), probablemente Elionor de Rajadell (1519-1522). Fueron los Rajadell una familia de fuerte arraigo en la comunidad, con tres abadesas anteriores, implicadas también en momentos significativos de su historia⁵². Así, bajo el gobierno de una primera Elionor (1459-1463) se efectuaría la primera apertura de los sepulcros y translación de los cuerpos santos de las fundadoras y tenidas por santas, Agnès y Clara, desde el claustro al interior de la iglesia monástica en el año 1460; Margarida (1493-1503) viviría de lleno las visitas de fra Juan Daza y fra Miquel Fenals en el marco de la reforma monástica auspiciada por los Reyes Católicos (1493 y 1495), crítico proceso en el cual fue incluso excomulgada. Y Elionor, sin duda la que da lugar a que aparezcan las armas en el manuscrito de la Regla, gobernaría la comunidad ya dentro de la nueva familia monástica de san Benito.

El colofón del manuscrito (f. 65v) nos indica que fue acabado de caligrafiar el día 6 de julio de 1519 por el presbítero Joan Reig⁵³. En 2009 la historiadora del arte Josefina Planas planteó las analogías formales de la miniatura de esta regla de san Benito con las de la primera serie de libros de coro de Santa María de Pedralbes, realizados a instancias de María de Aragón (1514-1520), obra del florentino Giacomo Smeraldo Dotavanti, intuyendo así una relación entre los libros del coro de Pedralbes y esta Regla; una idea que venía reforzada con la constatación de que el presbítero Joan Reig aparece también en los libros de cuentas de 1521-1524 del monasterio de Pedralbes y con el escudo de los Rajadell⁵⁴. Efectivamente, la relación genealógica entre las dos comunidades – el primer grupo de hermanas del nuevo monasterio de clarisas de Barcelona, fundado por la reina Elisenda, procedía de Sant Antoni – permite entrever un

⁵¹ Una miniatura similar, con san Benito en actitud de bendecir a una monja, aparece en el manuscrito de la Regla de sant Benet de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona (BUB, ms 1420), obra de Arnau d'Alfarràs del año 1457, de gran significación por la calidad literaria de su traducción al catalán. En el catálogo de la BUB se anota que la figura femenina sería probablemente santa Escolástica, hermana de san Benito. Podemos pensar, sin embargo, si pudiera tratarse de alguna abadesa y especialmente si se trata de un manuscrito patrocinado también por una comunidad monástica femenina. Véase Jornet-Benito, *Benet de Núrsia. Regla de Sant Benet. Translació al català per lo monge Arnaldo de Alfarràs*.

⁵² AMSBM, MSCB, *Llibre de las otorgacions, vestuaris, professions y òbits del de las señoras religiosas del monestir de Sant Antoni y Santa Clara de Barcelona, inclús benediccions, eleccions y òbits de las illustres y molt reverendas señoras abadeses* (1598), n. 739. Entre las abadesas clarisas de la comunidad consta así mismo una Serena de Rajadell (1445-1459), hermana de Elionor abadesa (1459-1463).

⁵³ «A VI de juliol Mil DXIX és stada escrita la present Retgla del gloriós pare Sant Benet [al margen, otra mano con tinta amarilla, “en Barchinona”]. per mossèn Johan Reig, prevere insule Balearum».

⁵⁴ Josefina Planas subraya que la factura formal de la inicial miniada recuerda a la imagen de la abadesa María de Aragón representada en calidad de donante, en la primera serie de libros de coro del monasterio de Pedralbes. Planas, *Un preludio del Renacimiento*, p. 310.



Fig. 4. Regla del monestir de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona. BAM, n. 67, f.1.

contexto de confianza y de comunicación entre ambas, que pudo propiciar que el mismo calígrafo activo en Pedralbes y el miniaturista de los libros de coro realizados en este monasterio intervinieran en la primera regla benedictina patrocinada por la comunidad de Sant Antoni⁵⁵.

Valiosa documentación de archivo, inédita hasta ahora, nos permite certificar definitivamente esta posibilidad e identificar este manuscrito como el que la comunidad de Sant Antoni i Santa Clara encarga, convirtiéndose de hecho en la primera regla para la nueva etapa benedictina de este cenobio⁵⁶. Efectivamente, indagando en los fondos del archivo de este monasterio, hemos localizado en la serie de albaranes del procurador Antoni Quintana los recibos que en el año 1519 otorgaron en relación a su trabajo en torno a una Regla de san Benito: Joan Reig, «scriptor», el 7 julio de 1519; Giacomo Sme-

⁵⁵ De manera más general, el libro de la Regla de Sant Antoni i Santa Clara debe ponerse en relación también con un momento de “explosión” de la actividad escritoria, especialmente en las comunidades observantes. Anne Winston-Allen, que ha analizado este proceso para el caso de los monasterios alemanes, constata cómo las bibliotecas conventuales femeninas crecieron de manera importante a través de la copia de libros y el intercambio entre comunidades: Winston-Allen, *Convent Chronicles*, pp. 103-104.

⁵⁶ Hasta ahora, la comunidad actual, Sant Benet de Montserrat, heredera de la antigua comunidad de clarisas-benedictinas de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona, tenía presente como primera Regla una versión de 1531, conservada en la actualidad en la Biblioteca de Catalunya (BC, ms 3507), y promovida bajo el abadiato de Beatriu Sescomes.

raldo Dotavanti, «iluminador», el 8 de julio de 1519; y Pere Garí, «libreter», 16 agosto de 1520⁵⁷.

Los fondos del archivo monástico completan pues los que podemos intuir a través del estudio del propio manuscrito. Por un lado, los albaranes localizados nos confirman y amplían valiosas informaciones sobre el encargo y la producción de esta Regla. Pero, por otro lado, son de nuevo los inventarios los que nos dan respuesta al interrogante acerca de la ubicación y uso de la Regla. ¿Dónde estaba? Ésta, como las reglas anteriores de la comunidad en su etapa clarisa, aparece con frecuencia en los inventarios, tanto los de sacristía como los de convento.

Si examinamos la aparición y ubicación de las Reglas en la etapa clarisa vemos por ejemplo que un ejemplar de la Regla consta en el primer inventario de sacristía del año 1389, mientras que, más tarde, son dos ejemplares («dues Regles») los que aparecen en inventarios fechados en 1419 y 1421. En estos dos últimos casos las reglas aparecen junto a otros libros, un *Flos Sanctorum*, un «llibre vert dels Evangelis», una «Bibllia», un «Dominus dixit» y un «Breviari», entre los libros del refectorio («llibres del refetor») ⁵⁸. A partir del inventario de 1433 y hasta el último de 1461, aparece de nuevo la referencia a una Regla, ahora al lado de un «quadern de Sant Antoni» ⁵⁹, pero sin otra nota que aluda a su función. Por su parte en los inventarios de la etapa benedictina, la indicación de la Regla aparece a partir del año 1561 y hasta el último de 1581 ⁶⁰, formando parte explícitamente de los libros del coro («memorial dels llibres del cor») y con una ubicación precisa: el facistol de las cantoras («al faristol de les cantores») y junto a otro libro encadenado («un libre que està ab una cadena»). En este espacio, y en alusión a su función, se detalla además que la Regla cuenta con unas cintas o «giradors» para servir de señal y facilitar su uso ⁶¹.

En el interior de una comunidad, la Regla significa la tradición y la memoria de la orden o de la familia monástica; y por lo tanto, ocupará un lugar importante en la cultura escrita del cenobio. Es muy probable, como advertimos a través de los inventarios de Sant Antoni i Santa Clara, que las comunidades tuvieran más de un ejemplar, a veces uno en latín y otro en vulgar, uno de ellos para recitar, leer y consultar; el otro, destinado a algún ritual importante, como la liturgia de la bendición y la de imposición de los hábitos, siendo entonces probablemente un códice de bella factura y caligrafía e iluminado. Al ser además un texto de carácter normativo que marcaba aspectos diversos esenciales para la vida en común, tenía que ser leída comunitariamente como

⁵⁷ AMSBM, *MSCB*, Albarans del procurador (1519-1521), n. 103, ff. 1r-1v.

⁵⁸ AMSBM, *MSCB*, Inventari de sagristia, 1419, vol. 31, n. 5, f. 7r. *Ibidem*, 1421, n. 6, f. 8r.

⁵⁹ AMSBM, *MSCB*, Inventari de sagristia, 1461, vol. 31, n. 11, f. 8v.

⁶⁰ En los primeros inventarios benedictinos (1534, 1544 y 1546), no aparece el manuscrito de la Regla, si bien constan los libros que, en algunos inventarios de etapa clarisa, formaban el conjunto de libros del refectorio: «Mes los libres del raffator, ço és un libre dels Evangelis, que servexen en Coresma. Mes un Flos Sanctorum, una Biblia, un Monsonaguer, y un Deus Dixit»: AMSBM, *MSCB*, Inventari de sagristia, 1534, n. 24, f. 38r.

⁶¹ AMSBM, *MSCB*, Inventari de sagristia, 1561, n. 26, f. 37r.

una exigencia doctrinal, de ahí quizá su presencia a veces entre los libros del refectorio, pero también como preservación de una disciplina o de una norma de vida, y en este sentido tenía también una función importante en el camino de iniciación de las novicias⁶². En esta función, el manuscrito de la Regla puede materializarse en una espacialidad concreta, cotidiana, el refectorio de las monjas, acompañando el ritmo diario de la comunidad y la práctica de una lectura en voz alta, recitativa – recordemos que dos ejemplares de la Regla en época clarisa aparecen señalados como «libros del refectorio» (véase fig. 5).

Pero podemos quizá imaginar que nuestro manuscrito, la Regla de 1519, estuvo asociado a la segunda de las funciones mencionadas, esto es, la de acompañar un ritual, en concreto, el de la ceremonia de la profesión monástica benedictina. Según las anotaciones que el archivero Sebastià Roger escribió en uno de los libros que generó tras su actuación archivística en el propio siglo XVI, en la década de 1590, en esta ceremonia el libro de la Regla, en su materialidad y en su significación, jugaba un papel importante. Si seguimos a Roger, la ceremonia de profesión se iniciaba con la presentación de la novicia a la abadesa por parte de la «senyora major» o de la maestra; la abadesa determinaba entonces una noche de reflexión – «que s'ho pensi aquesta nit» – para, a la mañana siguiente, reiniciar la ceremonia con la lectura de un capítulo de la Regla. Seguidamente, la monja se arrodillaba a los pies de la abadesa, quien, sentada en el banco de la capilla del Coro, tenía el libro de la Regla en su regazo – con toda probabilidad nuestro manuscrito –; la futura profesa entonces tomaba el libro entre sus manos y las dos juntaban los pulgares haciendo una cruz. Finalmente, la monja hacía los votos, besaba las manos de la abadesa, y abrazaba a todas las monjas «de grau en grau»⁶³. Como en un tráiler cinematográfico, casi podemos “ver” como nuestro manuscrito, circula de mano en mano y participa en su materialidad y en su simbolismo en la *performance* comunitaria, plenamente incardinado en los rituales de las monjas que lo han patrocinado, acompañando sus gestos y sus prácticas más solemnes⁶⁴.

4. Conclusión

El estudio de la presencia de libros en los inventarios y en otras fuentes procedentes de los fondos de archivo de los monasterios de clarisas catalanas

⁶² Fuster, *Les Constitucions*, p. 8.

⁶³ Es el ritual descrito por el archivero Sebastià Roger. AMSBM, *MSCB, Llibre dels càrrecs i oficis del present monestir de Santa Clara*, 1598, n. 743, ff. 19r y sgg.

⁶⁴ En otra ceremonia muy diferente, la de posesión de un beneficio eclesiástico, el de sant Bernat instituido per Bernat Cantulli, vemos a Jaume Riera, beneficiado, jurar fidelidad a la abadesa (en su nombre, el procurador del monasterio, Ermengol de Solà). En este juramento aparecen, como en los rituales de vasallaje y homenaje feudales, el *osculum* y un objeto, en este caso, un misal, que también se hace presente en el acto de posesión del beneficio eclesiástico: AMSBM, *MSCB*, Col·lecció de pergamins, n. 745. Transcrito en Jornet-Benito, *El monestir de Sant Antoni*, vol. 2, pp. 130-132.

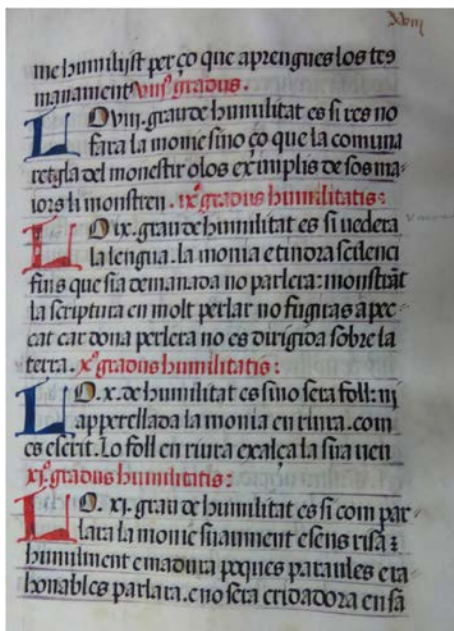


Fig. 5. Regla del monestir de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona. BAM, n. 67, ff. 17v-18.

enriquecen sin duda nuestro conocimiento acerca de la cultura libraria de esas comunidades entre los siglos XIV y XVI. A menudo, esta documentación nos proporciona además informaciones sobre la ubicación de los libros en el interior de la fábrica monástica y sobre sus usos. Ello permite desplazar el foco de análisis del objeto a su contexto. De este modo, los libros documentados se transforman en la encarnación material de prácticas performativas y en agentes de significación transformadora de espacios. Con todo, partiendo de esta tipología documental, se puede dar un paso más y analizar en relación a ella algunos manuscritos procedentes de estos monasterios y que se han conservado hasta nuestros días.

El resultado del análisis de dos de ellos, pertenecientes a la comunidad de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona, nos permite establecer algunas conclusiones de importancia. En el caso del Diurnal, un manuscrito de la primera mitad del siglo XIV, los indicadores del análisis del propio volumen y las informaciones acerca del libro que nos ofrecen los inventarios de sacristía y de convento, tanto de época clarisa como benedictina, refuerzan la idea de la importancia de este manuscrito en la construcción de identidad, comunidad y memoria monástica. Su clara, constante y explícita presencia en espacios de liturgia (torno de sacristía o coro) confirman el papel mediador de esos espacios de intersección entre el “dentro” y el “fuera”, y la función de las monjas como intercesoras, a través de la oración, entre el mundo secular y el más allá. En el caso del segundo manuscrito, la Regla de san Benito confeccionada a principios del siglo XVI, cuya confección acompaña lógicamente el paso de la

comunidad de Sant Antoni de la orden clarisa a la benedictina, el examen del manuscrito nos indica que no se trata de cualquier regla. La factura de lujo indica por sí sola su posible uso y función ritual.

Pero una vez más, la documentación de archivo nos ayuda a ir más lejos. Por un lado, los inventarios la sitúan en el espacio de celebración litúrgica: el coro de las monjas. En todos ellos la Regla ocupa un lugar explícito en el facistol del coro y, junto a otros libros, aparece formando parte del llamado “memorial de los libros del coro”. Las indicaciones que nos ofrecen a finales del siglo XVI las anotaciones del archivero del convento acerca del ritual de profesión y del uso en él del libro de la regla nos llevan a hipotetizar que nuestro manuscrito tuvo quizá como una de sus funciones concretas su uso en ese ritual iniciador en la vida comunitaria.

Finalmente, es interesante el hecho de que este códice se sitúe en un momento de renovación impulsado por la reforma, materializado en la producción de nuevos libros litúrgicos, entre ellos los del coro, y que dio como resultado también la proliferación, en el ámbito peninsular, de un corpus significativo de cantorales, entre los que se cuentan las magníficas series de libros de coro de Pedralbes. Los fondos del archivo de Sant Antoni demuestran que las dos comunidades anteriormente hermanas encargaron coetáneamente al mismo copista, Joan Reig, y al mismo miniaturista, Giacomo Smeraldo Dotavanti, como resultado de un mismo momento de cambio y reforma, si bien en contextos y direcciones diversas, la producción por un lado, en el caso de Sant Antoni, del libro de la Regla y por otro, en el de Pedralbes, de los libros de coro.

Obras citadas

- A. Albareda, *Textos catalans de la Regla de sant Benet*, en «Catalonia Monastica», 2 (1929), pp. 9-109.
- I. Beceiro Pita, *Los espacios del libro en Castilla y Aragón a fines del Medievo*, en «Litterae: cuadernos sobre cultura escrita», 1 (2001), pp. 119-136.
- S. Boynton, *Shaping a monastic identity. Liturgy and History at the Imperial Abbey of Farfa, 1000-1125*, Ithaca and London 2006.
- L. Cabré; M. Ferrer, *Cens de traduccions al català medieval fins a 1500*. Disponible al URL: < <http://www.translatdb.narpan.net/> > [Consulta: 30/10/2015].
- A. Castellano i Tresserra, *Pedralbes a l'edat mitjana: història d'un monestir femení*, Barcelona 1998.
- A. Castellano i Tresserra, *El projecte fundacional del monestir de Santa Maria de Pedralbes i el palau de la reina Elisenda de Montcada a través de dos inventaris del 1364*, en «Anuario de Estudios Medievales», 44 (2014), 1, pp. 103-139.
- D. de Courcelles, *Les bibles en Catalogne à la fin du Moyen Âge ou l'occultation de la lettre sacrée*, en «Revue de l'histoire des religions», 218 (2001), pp. 65-82.
- Defensor, *Liber Scintillarum*, en *Corpus Christianorum, Series Latina*, 117, a cargo de Henri-Marie Rochais, Turnhout 1957, pp. 1-234.
- Diplomatari de la col·lecció de pergamins del fons del Monestir de Santa Clara de Barcelona (1038-1241)*, Barcelona (en prensa).
- L. Fernández Fernández, *El libro en la Catedral durante la Edad Media: espacio y función*, en «Lope de Barrientos: Seminario de cultura», 1 (2008), pp. 123-146.
- J. Fuster, *Les Constitucions del convent de Sant Josep de València (segle XVI)*, Valencia 2002.
- M.L. García Valverde, *El Concilio de Trento: una aproximación a la archivística monacal*, en «Cuaderno de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas», 20 (1995), pp. 93-113.
- B. Garí, *The Sacred Space of Meditation. Nunneries and Devotional Performance in the Territories of the Crown of Aragon (14th-15th centuries)*, en «The Journal of Medieval Monastic Studies», 3 (2014), pp. 71-95.
- B. Garí, *What did Catalan Nuns Read? Women's Literacy in the Monasteries of Catalonia, Majorca and Valencia*, en *Nuns' Literacies in Medieval Europe: The Hull Dialogue*, a cargo de V. Blanton, V. O'Mara, P. Stoop, Turnhout 2017, pp. 121-148.
- J.F. Hamburger, *Frauen und Schriftlichkeit in der Schweiz im Mittelalter*, en *Bibliotheken bauen: Tradition und Vision*, a cargo de S. Bieri y W. Fuchs, Basel 2001, pp. 71-121.
- P. Henriet, *Les clercs, l'espace et la mémoire*, en «Annexes des Cahiers de linguistique et des civilisations hispaniques médiévales», 15 (2003), pp. 11-25. Disponible al URL: < http://www.persee.fr/doc/cehm_0396-9045_2003_hos_15_1_1276 > [Consulta: 30/10/2015].
- N. Jornet-Benito, *Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona: origen d'un monestir i configuració d'un arxiu monàstic (1236-1327)*, Tesis doctoral, Barcelona 2005. Disponible al URL: < <http://www.tdx.cat/handle/10803/119825> > [Consulta: 30/10/2015].
- N. Jornet-Benito, *El monestir de Sant Antoni de Barcelona: l'origen i l'assentament del primer monestir de clarisses a Catalunya*, Barcelona 2007.
- N. Jornet-Benito, *Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona, 1513: de clarisas a benedictinas, un paso a esclarecer*, en «Itinerantes: revista de Historia y Religión», 2 (2012), pp. 171-189.
- N. Jornet-Benito, *Introducción y edición crítica. Ordenanzas atribuidas a Agnès de Peranda sobre los capellanes y sacerdotes beneficiados de la iglesia del monasterio de Sant Antoni de Barcelona, 1260*. Biblioteca virtual de Investigación Duoda. Disponible al URL: < <http://www.ub.edu/duoda/bvid/obras/Duoda.text.2012.03.0009.seccion5.html> > [Consulta: 30/10/2015].
- N. Jornet-Benito, *Un monestir a la cruïlla. Els inventaris de sagristia del monestir de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona (1389-1461)*, en «Anuario de Estudios Medievales», 44 (2014), 1, pp. 277-308.
- N. Jornet-Benito, *Female Mendicant Spirituality in Catalan Territory: The Birth of the First Communities of Poor Clares*, en *Women in The Medieval Monastic World*, a cargo de K. Stöber y J. Burton, Turnhout 2015, pp. 185-210.
- N. Jornet-Benito, *Benet de Núrsia. Regla de Sant Benet. Translació al català per lo monge Arnaldo de Alfarràs*, en *Els tresors de la Universitat de Barcelona*, Fons bibliogràfic del CRAI Biblioteca de Reserva, Barcelona 2016, pp. 54-57.

- L. Lavan, E. Swift, T. Putzeys, *Objects in context, Objects in use. Material Spatiality in Late Antiquity*, Leiden-Boston 2007.
- MCEM, Base de dades de manuscrits catalans de l'edat moderna, n. 792. Disponible al URL: < http://mcem.iec.cat/veure.asp?id_manuscrits=621 > [28/09/2015].
- A. Molina i Castellà, *La peça del Museu: Lauda sepulcral d'Agnès de Peranda*, en «Butlletí informatiu del Museu d'Història de Barcelona», 4 (2009), 16, pp. 3-8.
- A. Olivar, *Els manuscrits litúrgics de la Biblioteca de Montserrat*, Barcelona 1969.
- A. Olivar, *Catàleg dels manuscrits de la Biblioteca del Monestir de Montserrat*, Barcelona 1977. *PhiloBiblon*. Disponible al URL: < http://bancroft.berkeley.edu/philibiblon/index_ca.html > [Consulta: 30/10/2015].
- J. Planas, *Un preludeo del Renacimiento: el libro iluminado durante el período tardogótico en Cataluña*, en *Arte de épocas inciertas. De la Edad Media a la Edad Contemporánea*, a cargo de M.C. Lacarra Ducay, Zaragoza 2009, pp. 285-339.
- G. Puigvert i Planagumà, *De diebus Aegyptiacis*, en «Annals de l'Institut d'Estudis Gironins», 31 (1990), pp. 41-52.
- A. Rosillo-Luque, “*Habeat ecclesiam Santorum Blasy et Lazari edificatam iuxta dictum eorum monasterium Sancte Clare*”: evidencias e hipótesis sobre la fundación de Santa Clara de Manresa, en *Women's Networks of Spiritual Promotion in the Peninsular Kingdoms (13th-16th Centuries)*, a cargo de B. Garí, Roma 2013, pp. 167-183.
- J. Rubió i Balaguer, R. d'Alòs i de Dou, F. Martorell i Trabal, *Inventaris inèdits de l'ordre del temple a Catalunya*, en «Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans», 1 (1907-1908), pp. 385-407.
- L. Sánchez Hernández, *Ventricuatro horas en la vida de un monasterio de los siglos XVI y XVII*, en «Cuadernos de Historia Moderna», 8 (2009), pp. 199-227.
- C. Sanjust Latorre, *L'obra del Reial Monestir de Santa Maria de Pedralbes des de la seva fundació fins al segle XVI: un monestir reial per a l'orde de les clarisses a Catalunya*, Barcelona 2010.
- M. Torres Cortina, *L'escriptura i el llibre a la Catalunya Central als segles XIII i XIV*, 3 vols., Tesis doctoral defendida en la Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona 2004.
- A. Winston-Allen, *Convent Chronicles. Women Writing About Women and Reform in the Late Middle Ages*, Pennsylvania 2004.

Blanca Garí
Universitat de Barcelona
gari@ub.edu

Núria Jornet-Benito
Universitat de Barcelona
jornet@ub.edu